

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 649

Santiago, 23 de octubre de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE.

REF.: Hecho Esencial – Dividendo Provisorio.

Estimada señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, y en la Norma de Carácter General N°30, ambas de vuestra Comisión, así como en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, comunico a vuestra Comisión, el siguiente Hecho Esencial respecto de **Forus S.A.** (la “Sociedad”).

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 22 de octubre de 2025, se acordó con el voto favorable de la unanimidad de los directores, pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por la suma de \$4.006.269.500.-, a razón de \$15,50.- por acción, en dinero efectivo.

El dividendo se pagará a partir del 21 de noviembre de 2025, de la siguiente forma: **a)** aquellos dividendos cuyos montos superiores a \$50.000.000.- se pagarán mediante cheque nominativo y cruzado, en Avda. Las Condes N° 11.281, Torre C, de la comuna de Las Condes, entre 09:00 hrs. y 18:00 hrs., entre lunes y viernes. **b)** Aquellos dividendos cuyos montos iguales o inferiores a \$50.000.000.- se pagarán mediante vales vistas bancarios nominativos, que se pondrán a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde el 21 de noviembre de 2025 en la casa matriz del Banco Comercial con el cual la Sociedad celebre un convenio para tal efecto y que se señalará en la publicación que la Sociedad efectuará dando cuenta del pago de este dividendo. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en Avda. Las Condes N° 11.281, Torre C, de la comuna de Las Condes, entre 09:00 hrs. y 18:00 hrs., entre lunes y viernes. **c)** Sin perjuicio de lo anterior, se les depositarán los dividendos directamente, sin consideración alguna a su



Chile
Uruguay
Perú
Colombia

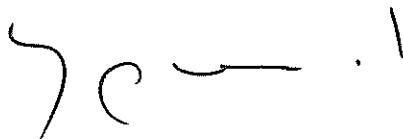
FORUS
CONSUMER FANATIC

cuantía, en la cuenta bancaria que se encuentre a su nombre, a aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, y entregaren la información pertinente para ello.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará el día 10 de noviembre en el "Diario Financiero" de Santiago. Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular, debidamente firmada por el suscrito

Firma, debidamente facultado para ello,



Manuel Somarriva L.
Sub Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.
 Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.
 Archivo



FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDO

0.01 Información original: sí 0.02 Fecha envío: 23 - 10 - 2025

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

**1.01 R.U.T.: N° 86.963.200-7 1.02 Fecha de envío
form. original: 23 -10- 2025**

1.03 Nombre de la sociedad: Forus S.A.

1.04 N° Registro de Valores: 0649 1.05 Serie afecta: única.

**1.06 Código bolsa: Forus 1.07 Individ. del mov.: reparto de
dividendo N° 55.**

2. Acuerdo y monto del dividendo.

2.01 Fecha de acuerdo: 22 - 10 - 2025.

2.02 Toma del acuerdo: 3.

2.03 Monto del dividendo: 4.006.269.500.- 2.04 Tipo de moneda: \$--.

3. Acciones y accionistas con derecho.

3.01 Número de acciones: 258.469.000. 3.02 Fecha límite: 15-11-2025.

4. Carácter del dividendo.

4.01 Tipo de dividendo: 1.

4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-2025.

4.03 Forma de pago: 1.

X

desde el 21 de noviembre de 2025 en la casa matriz del Banco de Chile, ubicada en calle Ahumada N° 251, en la comuna de Santiago. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en Av. Las Condes N° 11281, de la comuna de Las Condes, entre 09:00 hrs. y 18:00 hrs. c) Sin perjuicio de lo anterior, se les depositarán los dividendos directamente, sin consideración alguna a su cuantía, en la cuenta bancaria que se encuentre a su nombre, a aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, y entregaren la información pertinente para ello.

Diario y fecha de publicación del anuncio: Diario Financiero, el 10 de noviembre de 2025.

Indicación si la sociedad informante es abierta o cerrada: Forus S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente."

70 - 1

Manuel Somarriba L.
Sub Gerente General
FORUS S.A.

✓